CAPITULO XV.

De la Jurisdiccion de Chilchotà, y sus Pueblos.

Longitud 270.g.45 m. Latitud. 21. gr. 15.m.

COmponese esta Jurisdiccion de su Capital, que es el Pueblo de Chilchota, y de los Barrios, que le hacen circulo, tan immediatos unos á otros, que con Cruces, que tienen puestas se dividen sus terminos; dista de la Ciudad de Mexico setenta leguas por la parte de el Vest Norueſt; en esta Cabezera reside el Alcalde mayor con el Gobernador, y Oficiales de la Republica de los Indios, y en ella, y sus Barrios se cuentan quatrocientas, y 1120 setenta familias de Indios del Idioma Tarasco, en el que son administrados por Cura Clerigo de su Iglesia Parrochial, augmentando su Vecindario cerca de trescientas familias de Españoles Mestizos, y Mulatos, repartida la mayor parte en las Haciendas de labor, que se hallan en su recinto, y en las que logran las cosechas del mayz, trigo, y otras semillas abundantemente por ser las tierras fertilissimas, cuya amenidad hace el Pais delicioso, y poblado de todas las especies de frutales, que lleva la Provincia de Michoacàn.

Y tiene à mas de la Capital varios Pueblos, ò Barrios sujetos à un Gobernador, à su Alcalde mayor, y Cura, de muy facil administracion uno, y otro, pero escaso usufructo para todos.

* * * *
* * *
*

CAPITULO XVI.

De la Jurisdiccion de la Villa de Zamora, y sus Pueblos.

Longitud 270.gr.45.m Latitud 21. g.40.m.

LA Jurisdiccion de la Villa Zamora, conocida antiguamente con el nombre de Provincia de Xacona, tiene por Capital la Villa, que se halla situada en la medianía de un Valle, que sirve de falda à la Sierra, que tambien llaman de Zamora, mirando al Norte de ella, y respecto de la Ciudad de Mexico està entre Poniente, y Norte, y rumbo del Vest Norueſt en distancia de noventa leguas, su temperamento es templado, y seco, y tiene de longitud el Valle quatro leguas, y de latitud poco mas de tres, haciendole circulo muchos Cerros, y espesos arboles, cuyas maderas por exquisitas son estimadas assi en esta, como en otras Jurisdicciones; es su habitacion bien dispuesta en Edificios, Plazas, y Calles, y no muy corta, pues de Norte à Sur mide mas de un quarto de legua, y poco menos de Oriente à Poniente: tiene muchas Huertas, y Jardines, cultivados con el riego de las aguas, que desperdician los Rios, que por todos vientos fertilizan la campaña, siendo el principal el caudaloso Rio Grande, y los otros derrames de sus caudales, quedando este à la parte del Sur, y à sus Riberas està la mayor parte de la Poblacion, rodeada toda de labores de trigo, abundando el Rio, en gustoso Pescado de diversas especies: fundose por los años de mil, quinientos, y quarenta, Gobernando esta Nueva España el Virrey Conde de Tendilla, con el privilegio de Plaza de Armas, por ser Frontera de la Nacion Chichimeca, por

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

entonces; componese su Vecindario, fuera del Clero, y Regimiento, de tresciẽtas familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos; tiene Iglesia Parrochial cõ Cura Clerigo, y dos Conventos de Religiosos, uno de San Francisco, y otro de San Juan de Dios, con dos capaces Enfermerias, una para los Enfermos, y otra para los Combalecientes. Poco tiempo ha se agregò à la Villa un Barrio, ò Congregacion de Indios, habitado de treinta familias de la Nacion de los Tecos, y por hablar con perfeccion el Idioma Castellano son administrados en èl por un Vicario Clerigo: es este Barrio fertil, y ameno, copioso de aguas saludables, abundante de frutas, y de muchas yervas medicinales, mayz, y frixol, pero de estas semillas cultivan solo las suficientes à su annual consumo.

Es el comercio de esta Provincia el algodon, trigo, mayz, cebada, parras, olivos, frutas de varias especies, crias de Ganado mayor, y caballar, siendo en todo tan fertil, y pingue, que es una de las mejores de este Virreynato; se daba antiguamente clavo de comer, azafran, y lino, cuyo trato està totalmente abandonado, assi por costoso su cultivo, como por ignorarse su perfecto beneficio, teniendo mas cuenta surtirse del que viene de la Europa.

Treinta, y dos Haciendas de labor con sus Huertas, y Arboledas hacen vistoso, y agradable circulo à esta Villa, tan immediatas unas à otras, que la mas retirada mide de distancia dos leguas, y en todas assisten ciento, cincuenta, y ocho familias de Españoles, ochẽta de Mestizos, y treinta, y tres de Mulatos, algunas tienen de continuo sus Capellanes, y en los demàs administran los Vicarios de la Cabezera.

El Pueblo de Zanguyo es Cabezera de Curato, cuya Parrochial es el

el Convento de Religiosos Augustinos, que administran la Doctrina, y Santos Sacramentos, assi en ella, como en los Pueblos, y Haciendas sujetos à su Doctrina; hallase situado en temperamento caliente, y humedo, y està distante de su Capital doce leguas por la parte de el Poniente; lindando los terminos de este Partido, por el Poniente, con la Jurisdiccion de Zapotlan de la Nueva Galicia, de donde dista diez, y ocho leguas; por el Norte con la de la Barca del mesmo Reyno, distante de ella catorce leguas; y por el Sur con la de Xiquilpan en distancia de dos leguas Padece este Pueblo de Zanguyo escasez de aguas, proveyendose de la que llueve en los tiempos regulares del año: el numero de las familias, que lo habitan, son catorce de Españoles, quince de Indios, diez de Mestizos, y cinco de Mulatos, que tratan en semillas, y alguna pita.

El Puesto de la Poblacion de la Palma, situado en un ameno, y espacioso Valle, de calido, y humedo temperamento, dista de la Capital poco mas de tres leguas, linda por el Oriente con el Cerro de las Canoas, y por el Occidente, y Norte con el Mar Chapalico, à cuyas margenes desde la Poblacion avrá de distancia media legua, y en èl consiguen abundante pesca sus Vecinos, en numero de veinte, y quatro familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y trece de Indios.

Quatro leguas distante de la Cabezera, por la parte del Poniente, està el Pueblo de Coxumatlàn situado â la margen de dicho Mar, haciendole espalda un encumbrado Cerro, poblado de Arboles frutales, y otras maderas estimables, habitanlo diez, y siete familias de Indios, exercitados en la pesquerìa, y cultivo de sus tierras. Immediato á la Laguna ay otro Cerro de

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L. RAMON RAMOS FRIAS

de igual magnitud, y frondosidad, y à su falda, por la parte del Norte, està situado en distancia de tres leguas el Pueblo de San Pedro, cuyo temperamento toca mas â humedo, que à calido, y en èl se cuentan veinte, y dos familias de Indios. En una Isleta, que està en dicha Laguna ay un Cerro, â quien solo la Omnipotencia divina pudo hacer en tal parage, y tan vistoso; hallase en su cumbre fundado el Pueblo de Puxaqueran, y haciendole circulo las aguas, es precisso el uso de las Canoas para entrar, y salir en èl; su temperamento es frio, y la distancia de su Cabezera son ocho leguas, linea recta por el Sur, y à la Villa Capital quince por el mesmo rumbo, es habitado de treinta familias de Indios, que tienen su Iglesia, y Hospital, en donde administra un Vicario destinado por la Doctrina de la Capital: no tienen mas trato, que el de la pesca, porque aunque cultivan algunas frutas, y otralizas en sus pequeñas Huertas, son muy pocas, como lo son los mayces.

Es sujeto à dicha Doctrina el Pueblo de Guarachita, distante por el Poniente cinco leguas, situado en un Llano cenegoso, de templado temperamento, y en èl viven once familias de Indios: el de Ixtlàn dista de su Cabezera seis leguas al Oriente, situado en otro Llano, que confina por el Sur con las grandes Salinas, y Fuentes de agua caliente para el beneficio de la Sal, con tanta providencia, que para este efecto tiene dicho Llano setenta, y dos ojos de agua: linda por el Poniente con las grandes Cienegas Chapalicas por el Norte con un encumbrado Monte, y por el Oest con el Rio Grande; componese su Vecindario de cincuenta familias de Indios de el Idioma Mexicano, porque los hasta aqui nominados hablan puramẽte

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

te Tarasco, su trato, y comercio es el de la Sal, pesquería, y siembras de mayz: tienen su Templo, y à sus expensas mantienen un Capellan, que les ministra la Doctrina, y Santos Sacramentos con aprobacion del Parrocho de la Capital.

La pequeña Isleta de Comuato, en la mesma Laguna, es Administracion de dicha Capital, de donde dista nueve leguas, su situacion es en temperamento caliente, y humedo, toda està circumbalada de espesos carrisales, y tulares, usando de las Canoas para sus entradas, y salidas en tiempo de aguas, porque en el de la seca queda la tierra firme, en donde, y en sus Llanadas agostan muchas partidas de Ganado mayor, y viven en su Poblacion hasta veinte familias de Españoles.

En el termino de ocho leguas se hallan quatro Haciendas de Ganado mayor, y en ellas se hacen algunas siembras de mayz, habitanlas treinta, y dos familias de Españoles, ocho de Mestizos, y catorce de Mulatos.

El Pueblo, y Cabezera de Partido de Xacona es Republica de Indios con su Gobernador, ay en el Convento de San Augustin, cuyos Religiosos administran la Feligresia en los Idiomas Castellano, y Tarasco; tiene esta Poblacion de longitud de Oriente à Poniente media legua, y poco menos de Norte à Sur, situada en temperamento templado, y seco. Por la parte del Sur al pie de un Cerro, que dista como quatro tiros de mosquete, se despeñan de entre unos vistosos Riscos varios ojos de crystalinas aguas, las que congregandose en un parage, forman un caudaloso Rio, cuyas rapidas corrientes dividen el Pueblo por mitad, y desde donde se forma hasta sus goteras està todo el sitio, por una, y otra vanda poblado de frondosos Arboles de crecida estatura,

como ſon Freſnos, Sauces, Sabinos, Taray, Zapotes, Guayabos, y otros de igual eſtimacion. El curſo de eſte Rio es de Sur à Norte, corriendo haſta incorporarſe con el Grande, y haciendo antes comunes ſus aguas, divididas en ramos ò brazos, cruzan las calles, eſtando formadas Puentes para ſu tranſito, y gozando de ellas todas las caſas, riegan ſus Huertas, y Jardines, logrando eſte meſmo beneficio los Valles comarcanos, en los que ſe dan abundantes coſechas de varias ſemillas, y en ſus Arboledas, y Huertas muchos generos de frutas, que produce, aſſi la America como tambien los Reynos de la Europa En la Igleſia de San Pedro, que eſtà en un Barrio de eſta Cabezera ſe venera una Milagroſa Imagen de Nrà. Srà con el titulo de la Raìz, cuya portentoſa invenciõ ſucediò aſſi: Deſde eſte Pueblo á la Laguna, ò Mar Chapalico ay doce leguas de diſtancia, y à èl ocurren los Indios de continuo à el exercicio de la peſca en ſus canoas, y un dia, aviendo algunos arrojado las redes, las ſacaron con muchedumbre de peces, y la de un buen Indio no ſacò tan ſolo uno, por cuyo motivo hechò ſegunda vez ſu Red, que ſacò al inſtante por ſentir peſo grave en ella, y regiſtrandola, hallò la Santa Imagen, y admirados los circunſtantes de el prodigio, dieron cuenta al Miniſtro de Doctrina, quien la trasladò à la Parrochial, en donde permaneciò, haſta que ſe le edificò ſu Templo: formòſe de las rayzes de un Arbol, ſin artificio: ſon tan repetidos los Milagros, que experimenta el Vecindario, q̃ no todos ſe han podido autenticar, y pedia tratado aparte el referirlos: cuẽtanſe deſde ſu milagroſa invencion ſetenta años haſta eſte de quarenta, y quatro: y quando deſde el Mar Chapalico la trajeron à eſte Pueblo, aviendo entrado los conductores à media noche, ſe repicaron por sì ſolas las campanas, y eſtando recogido el Vecindario ſe commoviò cada individuo con ſu perior impulſo, y ſin ſaber dar razon del motivo ſalieron todos deſtinandoſe à la entrada del Pueblo, en cuyo ſitio ſalieron de la confuſion, que los llevaba, quando vieron, que traìan con la Santa Imagen todo ſu conſuelo, y remedio, recibieronla en fin, con muchas teas, y luminarias, que hicieron viſtoſa la campaña, deſterrando cõ ſu claridad lo lugrube de la noche, que aun en ſus Imagenes ſabe la Reyna Celeſtial manifeſtarſe bella Aurora, deſterrando ſombras, y exclareciendo obſcuridades, para manifeſtar à los vivientes ſu imponderable amparo.

Aſſi en eſte Barrio de San Pedro, como en otros quatro agregados à la Cabezera, viven noventa, y tres familias de Eſpañoles, veinte de Mulatos, y ciento, noventa, y una de Indios exercitados en la labranza, en el beneficio de la caña dulce de que hacen azucar, y miel, en la peſca de la Laguna, y el cultivo de varias frutas, y muchas yervas medicinales.

Tomando deſde la Cabezera el rumbo del Sur eſtà á una legua de diſtancia el Pueſto, ò Cõgregacion, que nombran de San Pedro con once familias de Eſpañoles, y cinco de Meſtizos; y en eſte Parage eſtà una ſaca de agua del Rio, que ya diximos, y de ella ſe habilitan varios Molinos de pan moler. Eſte Pueſto, y ſus contornos es tan fertil como la Cabezera, con la mejoría de aver en èl muchas Viñas. Por el lado del Sur, à la falda de un Cerro eſtá otra Congregacion de Eſpañoles compueſta de ſiete familias exercitadas en la labranza. Y por lo que mira â Poblacion formal de eſta Cabezera, à excepcion de los cinco Barrios

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

rios mencionados, es el centro de ella el sitio donde està la Parrochia, y Convento de Religiosos Augustinos, y lo habitan treinta, y ocho familias de Españoles, treinta, y quatro de Mestizos, y diez, y seis de Mulatos.

El Pueblo de Tanganziquaro es Vicaria del Curato de Xacona, por cuya Doctrina se halla en este destinado un Religioso para la administracion de su Vecindario, està al Poniente de la Ciudad de Mexico en distancia de ochenta, y cinco leguas, situado en un Llano en medio de dos cristalinos Rios, que nacen de dos fuentes immediatas à la Poblacion, y de cuyas aguas se fertilizan las labores de trigo, mayz, y lentexa, que son los frutos de su comercio Hallase distante de la Villa Capital seis leguas por la parte del Norte, su situacion es en frio temperamento por estar quasi en la boca de la Sierra, hermosean lo varias Huertas, que producē muchas frutas, y ortalizas, y su Vecindario se compone de noventa, y ocho familias de Españoles, y setenta, y quatro de Indios.

Cinco leguas distante de la Cabezera por el rumbo del Sur està situado el Pueblo de Santiago entre dos encumbradas Lomas, de frio temperamento, ê immediato â la Cañada de Tangamandapio, habitanlo dos familias de Españoles, y cincuenta, y una de Indios administrados por un Vicaro Religioso de la Doctrina de Xacona: y â esta Vicaria es perteneciente el Puesto, ô Congregacion de Chavinda, en distancia de dos leguas por la parte de el Norte, y de la Cabezera cinco por el Poniente: componese de sesenta, y una familias de Españoles, y siete de Mestizos, todos Labradores. Toca tambien à dicha Administracion el Pueblo de Xaripo, que està al Sur de la Cabezera, distante de ella quatro leguas, con quince familias de Indios, y à su immediacion se halla el Puesto de Xacona la antigua, que por memoria de lo que fue en lo primitivo le han quedado seis familias de Españoles. El Puesto de Singuyo dista de Santiago tres leguas por el Poniente, situado en un Llano de frio temperamento, estan congregadas en èl noventa, y cinco familias de Mestizos, y Mulatos. Y por la parte del Sur de dicho Pueblo de Santiago, en distancia de tres leguas està el Puesto de Pacantiro con ocho familias de Mestizos, y otras tantas de Mulatos exercitados en el cultivo de los campos.

El ultimo Pueblo de esta Jurisdiccion es el de Ario, situado al Sur de Xacona, en distancia de dos leguas, habitanlo veinte, y dos familias de Indios administrados por un Religioso Augustino, tratan en curtidos de pieles, frutas, y algunas semillas.

CAPITULO XVII.

De la Villa de Colima, y su Jurisdiccion.

Longitud 269. gr. 5. m. Latitud 20. g. 20. m.

LA Villa de Colima dista ciento, y cincuenta leguas de la Ciudad de Mexico por la parte del Poniente, es su situacion en calido temperamento, y la pureza de los ayres, que la bañan le hacen menos sencible, que otros; en su latitud, y longitud es proporcionada, y moderada en sus edificios, regulase en las de tercera classe del Reyno su Jurisdiccion. Adornan la Villa principal tres Templos, que son: la Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, dos Vicarios, y otros

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

Eclesiasticos: el Convento de Religiosos Mercedarios: y el Hospital de San Juan de Dios, en donde se assisten, y curan todos los Enfermos, que ocurren à sus Enfermerias assi de esta Jurisdiccion, como de los que transitan à las mas internas, que estrañando el Pais suelen accidentarse; su Vecindario se compone de doscientas familias de Españoles, ciento, y veinte, y dos de Mestizos, quince de Mulatos, y veinte, y dos de Indios: tienen el comercio de la sal, que benefician en las Costas de el Mar del Sur, por aver en ellas Pozos, Eras, y Salinas, de cuyo trato les resultan razonables utilidades por el mucho consumo, que ay de este genero en las Provincias internas: La inteligencia de hacer buen vino de coco por las varias Haciendas, que de esta especie se hallan en los terminos de la Jurisdiccion, ha descaecido desde el tiempo del Gobierno del Virrey Duque de Alburquerque, q̃ prohibiò el beneficio de este genero de bebida, con mucha razon, por la embriaguez, que causa, y este renglon, por su considerable expendio mantenia con vigor el trafico de la Villa, cuyos terminos confinan con las Jurisdicciones de Zapotlàn por el Oriente, por el Sur con la de Motines, por la del Norte con la de Tuscacuesco, y por el Poniente con la de Autlàn, y Puerto de la Navidad, Reyno de la Nueva Galicia.

Medio quarto de legua distante de la Cabezera està el Pueblo de Almololoyan, en el que ay Convento de San Francisco, con Cura de dicho Orden, que administra â su Vecindario, compuesto de sesenta familias de Indios, quince de Españoles, y veinte, y dos de Mestizos, y Mulatos; es este Pueblo Cabezera de Partido, situado â la parte del Norte de la Villa. En un

un Monte, que llaman el Desierto, distante una legua, en un Arbol de Incienso se apareciò á dos virtuosas mugeres una milagrosa Imagen de Christo Nuestro Señor Crucificado, que oy se halla colocada en la Iglesia Parrochial, experimentandose de su Divina Misericordia continuos, y prodigiosos milagros. El trato de este Pueblo es frijol, y mayz por lo esteril de su recinto.

Siguiendo el referido rumbo del Norte, y distancia de tres leguas cortas de la Cabezera se halla el Pueblo de Comala, que es Republica de Indios con Gobernador, y sujeto en lo espiritual â la antecedente Doctrina, de donde dista dos leguas por el Nordest; habitanlo sesenta, y siete familias de Indios, exercitados en el cultivo de sus tierras A la falda de el Volcan de Colima està en frio temperamento el Pueblo de Zaqualpa, con siete familias de Indios Cogiendo el rumbo del Poniente, y à distancia de seis leguas, se halla el Pueblo de Xuluapa, sujeto â la Doctrina, y Gobierno antecedente, su fundacion es en la eminencia de un elevado Cerro, de calido temperamento, y en él se cuentan ochenta, y quatro familias de Indios, que tratan en hacer Esteras, cortes de maderas, y quemar carbon para el consumo de la Capital.

El Pueblo de Guezalapa dista poco mas de quatro leguas, situado en frio temperamento, è immediato al Volcan, habitanlo siete familias de Indios, exercitados en la pesca, que consiguen en el Rio Grande, que corre por las goteras de la Poblacion El de Nagualapa dista de la Cabezera cinco leguas por la Vanda del Poniente, su temperamento es calido, y su Vecindario llega á veinte, y dos familias de Indios, que tratan en cortes de maderas, y siembras de mayz.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L. RAUL RANGEL FRIAS

mayz. en su recinto ay varias Haciendas de coco, cuyo fruto expenden en otras Jurisdicciones. El Pueblo de Cochimatlàn de la Doctrina, y Gobierno de Almololoyan, de donde dista dos, y media leguas por el rumbo del Oest, es habitado de cien familias de Indios, con los del Pueblo de Zinacantepec, su sujeto, comercian en el beneficio de la Sal, y en el cultivo de sus Huertas, que producen varias especies de frutas.

El Pueblo de Caxitlàn dista de la Cabezera siete leguas por la parte de el Oest, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y un Vicario, que dan el Pasto espiritual à sus Feligreses en numero de treinta familias de Españoles, veinte de Mestizos, y cinco de Mulatos: hallanse en su recinto varias Haciendas de Palmas de coco, y algunas crias de Ganado mayor. Dos leguas distante de Caxitlàn està, sujeto à su Doctrina, el Pueblo de Tecomàn, situado à corta distancia de las orillas del Mar del Sur, en calido temperamento, cuentanse en él sesenta, y dos familias de Indios con su Gobernador por ser Republica separada, y no tienen mas trato, que el beneficio de la Sal.

Saliendo de la Cabezera por el rumbo del Oriente se halla â las nueve leguas de distancia el Pueblo de Ixtlahuaca, Cabezera de Partido, y Republica de Indios con su Gobernador, ay en èl Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Mexicano; està este Pueblo situado entre dos encumbrados Cerros, de los quales descienden muchos Arroyos de agua, haciendo el País fertil, y ameno con su riego, siendo el mayz el que produce con mayor abundancia, en cuyas labores se exercitan las ciento, treinta, y dos familias de Indios, que lo habitan. Es perteneciente à esta Doctrina, y Gobierno el Pueblo de Tomalà, distante una legua por el rumbo del Sur, situado à la falda de un Cerro, de calido temperamento, y habitado de treinta familias de Indios. Toca tambien à dicha Doctrina el Pueblo de Cuatlàn, en el que se cuentan setenta familias de Indios con el Gobernador, y Alcaldes de su Republica, hallase distante de la Cabezera tres leguas por la parte del Oriente, situado à la margen de un Rio, que con sus aguas fertiliza las Huertas, que de una, y otra vanda tiene, productivas de frutas, y ortalizas, su temperamento es templado, y su trato el mayz, frixol, y hacer Esteras: en su recinto se hallan seis Haciendas, ô Palmares de cocos, y en ellas viven nueve familias de Españoles, y Mestizos.

Siguiendo el rumbo dicho del Oriente està, à las quarenta leguas de distancia de la Villa Capital, el Pueblo de Xilotlàn, sujeto en lo espiritual à la Doctrina, y Curato de Tepacaltepec de la Jurisdiccion de Pinzandaro, es Republica de Indios con Gobernador, y en èl se cuentan ochenta familias de Indios, dedicados al cultivo de sus tierras, de las que logran cosechas abundantes de arros, mayz, y frixol, y en sus contornos ay algunas crias de Ganado mayor, en las que assisten para su custodia diez familias de Españoles, y Mulatos.

Saliendo de la Capital por el rumbo de el Oest, se caminan treinta, y ocho leguas para llegar al pequeño Pueblo de Totolmaloyan, no ay en èl mas de quatro familias de Indios, con el destino de estar al tiempo regular haciendo centinelas en la Bahìa immediata de Salgua para dar pronto aviso quãdo cruza por aquella Costa el Galeon de China para el Puerto de Acapulco; administra estas familias, que componen treinta, y dos personas,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MAU RANGEL FRIAS

nas, un Religioso Franciscano de la Doctrina de Tuzcacuesco. En el Puesto de Miraflores, immediato al Cerro de la Centinela, que mira al Mar, está fundada una Vigía, y en ella viven una familia de Españoles, seis de Mestizos, y nueve de Negros, y Mulatos.

En el recinto de la Villa se hallán varios Ingenios de Azucar, en cuyo beneficio assisten de Operarios ocho familias de Españoles, quarenta, y nueve de Indios, y treinta, y quatro de Mestizos, y Mulatos.

* * * *
* * *
*

CAPITULO XVIII.

De la Jurisdiccion de Tanzitaro, y Pinzandaro, con sus Pueblos.

Longitud 270. gr. 4 m. Latitud 20. g. 5. m.

EL Pueblo de Tanzitaro es la Cabezera principal de esta Jurisdicción, dista de la Capital Mexico cien leguas por el rumbo del Poniente, situado en la eminencia de la Sierra de Michoacàn, por cuya causa es muy frio su temperamento, en tanto grado, que quando llueve se nieva en las partes mas altas, conservandose assi la nieve hasta lo mas rigoroso del Verano; goza de puros, y saludables ayres, y de abundancia de delgadas aguas, que brotan de las alturas de la Sierra, conservando la salud en sus habitadores, cuyo numero se reduce à cincuenta, y ocho familias de Españoles, ciento, y cinco de Indios, y quince de Mestizos, y Mulatos; los frutos, que produce el Païs para su comercio son algunas semillas, Ganados, y algunas frutas Regionales: en esta Cabezera ay Convento de San Francisco, que es Curato, y

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L. MANUEL RAMIREZ FRIAS

y Guardiania de la Provincia de Michoacàn, hablan los Indios el Idioma Tarasco, y en èl son administrados por el Cura, y sus Vicarios.

El Pueblo de Acaguato está situado al Sur de su Capital, de donde dista poco mas de ocho leguas, es de corto Vecindario, pues solo le habitan quince familias de Indios, no tienen mas trato, que frutàs, y mayz; toca su administracion à la Doctrina de Religiosos Franciscanos del Pueblo de Apazingan, que dista de la Cabezera once leguas por la parte del Sur, pueblanlo treinta, y quatro familias de Españoles, quarenta, y ocho de Mestizos, y Mulatos, y veinte, dos de Indios; y en los Ranchos de su recinto assisten quarenta, y cinco familias de las mesmas calidades, exercitadas en el cultivo de la tierra, criar Ganado mayor, y en cera, y miel de colmena, su temperamento es calido, fertil, y ameno el territorio, productivo de muchas especies de frutas.

A las once leguas de distancia de la Capital se halla el Pueblo de Paraquaro, siguiendo dicho rumbo del Sur, abundante de saludables aguas, y de calido temperamento, habitado solamente de siete familias de Indios; està la Poblacion en un dilatado Valle, en el que se logran copiosas cosechas de arroz, con que abastecen varias Provincias del Reyno, y por este utilissimo trato ay de continuo en este Pueblo crecido numero de comerciantes; es administrado por la antecedente Doctrina de Apazingan.

El Pueblo de S. Juan de los Platanos està al Poniente de su Cabezera, en distàcia de diez leguas, situado en temperamento caliente, y habitado de quarenta familias de Indios, administrados por los Religiosos de la referida Doctrina: produce esta tierra varias especies de frutas,

y particularmente Palmares donde se dan los cocos, estimados en muchas Provincias de este Reyno

Al Poniente de la Cabezera se halla el Pueblo, y Republica de Santa Anna Amatlàn en distancia de catorce leguas, tiene su situacion à la falda de la Sierra de Tanzitaro, en temperamento caliente, y habitado de sesenta familias de Indios, veinte, y nueve de Españoles, y doce de Mestizos, y Mulatos, permitiendo su buque aun mayor Vecindario por lo grande de su material poblazon, su trato es el de las frutas, y semillas, y son administrados por los Religiosos Franciscanos, que residen en el Convento de este Pueblo, en cuya Iglesia se venera con magnifico culto una Imagen de Christo Señor nuestro Crucificado, con el titulo del Milagro, por el que con assombro se admirò el año de sete cientos, treinta, y nueve, que sucediò assi: esta ba la peregrina Imagen en la casa de unos Indios del Pueblo de Xalpa de esta Jurisdiccion, y el tercero dia de Pasqua de Resurreccion, á las tres horas de la tarde comenzò la Efiguie à estremecerse, y moverse, con ademan de querer desprenderse de la Cruz: admirados los circunstantes convocaron à los Vecinos, que vieron tambien, con igual admiracion, repetir los movimientos, permaneciendo en ellos el devoto Crucifixo hasta las seis de la tarde, que acudiò el Parrocho cõ lo mas lucido de su Feligresia, y á todos constò de vista el marabilloso prodigio, traxeron la Imagen en Procession á la Iglesia, y colocada en el Altar mayor, repitiò despues tres veces el movimiento, cuyo prodigioso caso se halla testimoniado en el Archivo del Convento.

A distancia de media legua de la Cabezera de Amatlàn, està el Pueblo dicho de Xalpa, por la parte del Poniente, situado en temperamento caliente, habitanlo veinte familias de Españoles, y Mestizos, y ocho de Indios, y por ser copioso en aguas logran con su riego el cultivo de las Huertas, y sembrados, que ay en los terminos de su recinto, el que toca á la Doctrina referida de Amatlàn.

La Villa de Pinzandaro, agregada con su Partido á la Capital de Tanzitaro, dista de la Ciudad de Mexico ciento, y catorze leguas por la parte del Poniente, situada en temperamento caliente, y humedo, no la habitan Indios, sino tan solamente pocas familias de Españoles, y quarenta, y siete de Mestizos, y Mulatos, y en los Ranchos de Labor immediatos viven quatro de Españoles, y diez, y siete de Mulatos: es pertenecienre en lo espiritual al Juez Eclesiastico, y Cura Clerigo de dicha Capital: es Pais enfermizo por la complicacion de sus temperamentos, y gruessos ayres, y su trato es el Ganado mayor, y menor, cera silvestre, mayz, y varias frutas.

El Pueblo de Santiago Thomatlàn esta situado al mesmo rumbo, que su Cabezera, de donde dista dos leguas, su temperamento es nimiamente caliente, y seco, pero abundante de salutiferas aguas, consta su Vecindario de quarenta, y dos familias de Mestizos, y Mulatos, y diez, y siete de Indios del Idioma Tarasco, como todos los nominados hasta aqui; su trato es el mayz, y arroz, y en este ultimo, por estimable, libran su mayor utilidad sus Vecinos; ay en este Pueblo Convento de San Francisco, cuyos Religiosos administran la Doctrina, y Santos Sacramentos.

Siguiendo el rumbo referido, y en igual temperamento, que la Cabezera, està situado distante de ella cinco leguas el Pueblo, y Republica de San Francisco Tepalcatepec

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

pec con sesenta, y cinco familias de Indios; y en algunos Ranchos, que se hallan en su districto viven veinte, y ocho familias de Españoles, y quarenta, y nueve, de Mestizos, y Mulatos, tiene esta Republica su Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Mexicano, y el comercio de ella es los ganados, semillas, cera, y frutas.

El Pueblo de Santa Anna Tetlama està situado en temperamento caliente, distante de su Cabezera siete leguas, por el mesmo rumbo del Poniente, habitanlo quarenta familias de Indios con el Gobernador, y Alcaldes de su Republica, sujeta en lo espiritual à la Doctrina de Tepalcatepec, à la que tambien toca el Pueblo de Alina, immediato al antecedente por la parte del Sur, respecto de la Capital, y en èl se cuentan veinte familias de Indios, que solo tratan en mayz, y cera.

Tiene esta Jurisdiccion treinta, y cinco leguas de longitud de Oriente á Poniente, y de Norte à Sur, que es la latitud, treinta, y dos, y aunque enfermiza, logra el beneficio de muchas aguas con que se fertiliza.

* * * *
* * *
*

CAPITULO XIX.

De la Jurisdiccion de Guymeo, y Cirandaro, y sus Pueblos.

Longitud 270. gr. 4. m. Latitud 20. g. 5. m.

EL Pueblo de Cirandaro es la Cabezera principal de esta Jurisdiccion, situado en temperamento caliente, y distante de la Ciudad de Mexico setenta, y cinco leguas por el rumbo del Oest, quarta al Sudueſt: es Republica

blica de Indios cõ Gobernador, y en èl se cuentan noventa familias del Idioma Tarasco, son administrados por Cura Clerigo, y un Vicario de la Parrochial de esta Cabezera à cuyo Gobierno, y Doctrina pertenecen el Puesto, ô Hacienda de Quichandio, que es del beneficio de azucar, en la que assisten ocho familias de Españoles, y quince de Mestizos, y Mulatos: en la Estancia de Santa Maria cinco de Españoles: y en los Puestos de Acancio, y Montesillo nueve familias de las calidades dichas.

A distancia de ocho leguas de la Cabezera està el Pueblo de Santiago con veinte, y siete familias de Indios: en el de San Geronymo se numeran veinte, y nueve; y en otros Ranchos, y Haciendas del districto de este Gobierno vivẽ hasta quarenta, y cinco familias de Españoles, y Mestizos.

Un quarto de legua distante de Cirandaro està situado el Pueblo, y Cabezera de Guimeo, por cuya Doctrina es administrado, habitanlo solo Indios en numero de cincuenta familias con su Gobernador, y Alcaldes; en sus terminos ay varias Haciendas, ó Estancias, que assi las llaman en esta Jurisdiccion, y en ellas estã avecindadas setenta familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos A este Gobierno, y Doctrina de la Capital son pertenecientes los Pueblos de Covican, y el de Tlapecuila, en el primero se cuentan noventa, y cinco familias de Indios, y en el segundo sesenta, y siete, y con los terminos de este Pueblo lindan los de la Jurisdiccion de Tetela del Rio por la parte del Sur, y en los Puestos, q̃ comprehende su recinto està el nombrado Charando, que es Administracion de la Doctrina de Turicato.

El Pueblo de Pungaravato està al Norte de su Capital, en distancia de